

Conclusiones y clausura

**Algunas reflexiones finales a modo de
conclusiones**

A modo de epílogo



ALGUNAS REFLEXIONES FINALES A MODO DE CONCLUSIONES

J. Planas

El Encuentro sobre *“Políticas y prácticas de la formación continua en el marco europeo”* ha mostrado, en este ámbito como en muchos otros, que el hecho de pertenecer a la Unión Europea ha incorporado de lleno a España a la “problemática común” que hoy comparten los distintos Estados de la Unión respecto a la Formación Continua y su futuro, y que se desarrollan dentro de un nuevo paradigma: el de la *“formación¹ a lo largo de toda la vida”*.

Compartir una “problemática” no presupone compartir las soluciones, pero sí constituye un marco esencial para la comparación y el intercambio de experiencias referidas a las posibles soluciones. Podríamos afirmar que somos tan parecidos, que tenemos el mismo tipo de problemas, pero somos tan diversos que no podemos compartir las soluciones, al menos en sus formas y en todo aquello que da coherencia “societal”, dirían algunos franceses, a estas soluciones con el conjunto de culturas e instituciones propias de la sociedad en que se hallan inmersas. Consecuentemente, la “bondad” de las respuestas a un problema compartido entre nuestros países no reside tanto en su “bondad” intrínseca como en la coherencia que las une al resto de “respuestas” que cada sociedad da al conjunto de “problemáticas” que debe abordar en su actividad cotidiana.

Así pues, este Encuentro nos ha mostrado que existe una problemática común europea en torno a la Formación Continua cuyas respuestas son diversas según los países, sin que exista “el modelo” solución a reproducir en todos ellos. Aún más, las intervenciones nos han mostrado que las respuestas o soluciones son también diversas en el interior de los distintos países.

Por supuesto, la construcción de esta problemática común no es únicamente el fruto de pertenecer a unas instituciones comunes de ámbito europeo, aunque sin duda éstas han jugado un papel importante. El hecho de compartir un cierto nivel de desarrollo económico, social y político e incluso, próximamente, una moneda común es esencial para que esta problemática común se dé.

No olvidemos, por otra parte, la importancia de la “dimensión europea entre las orejas” que se va construyendo día a día entre la población de los distintos países a todos los niveles. Esta dimensión mental común se ha puesto de manifiesto en los trabajos realizados durante este Encuentro, que implicaba la convivencia de personas expertas sobre la Formación Continua de nacionalidades distintas. Las mesas internacionales, a pesar de necesitar la traducción lingüística

¹ En este contexto utilizamos el término formación englobando todo tipo de educación y formación formal o informal.

simultánea, no planteaban grandes dificultades de comprensión en su contenido entre los asistentes provenientes de países distintos, pero compartiendo esta “problemática común”.

¿Cuáles son los elementos que constituyen esta problemática común para el caso de la Formación Continua?

1. La relación entre la Formación Inicial y la Formación Continua en el marco de la concepción de la “formación a lo largo de toda la vida”.

El concepto de “formación a lo largo de toda la vida” implica una nueva manera de pensar la relación entre Formación Inicial y Formación Continua. Los datos disponibles nos muestran que no todo se puede aprender en cualquier momento de la vida, y que una *formación inicial sólida es una precondition para la formación a lo largo de toda la vida*.

Nuestros sistemas de Formación Inicial deben ser redefinidos en esta perspectiva: *posibilitar la Formación Continua*, creando unas bases sólidas para ella, y *presuponer la Formación Continua*, abandonando la obsesión por enseñar todo lo necesario “para toda la vida”, puesto que las personas continuarán aprendiendo toda la vida y en su período inicial los esfuerzos deben centrarse en lo esencial y difícilmente repetible.

2. La relación entre la Formación Reglada y la Formación Continua formal (cursos) e informal (basada en la experiencia).

El concepto de formación a lo largo de toda la vida requiere *repensar los tiempos y los espacios de la formación y el trabajo*.

Los distintos países y los organismos comunitarios se plantean cómo articular las distintas modalidades de acceso a la formación (formación escolar, cursos de Formación Continua, experiencia laboral y social, etc.) y su reubicación en los itinerarios formativos y profesionales de las personas. Ello requiere una mayor articulación y reconocimiento entre las distintas y crecientes modalidades de acceso a los saberes y las competencias. Sin duda habrá que pensar nuevos tiempos para la formación general de base, hasta hoy, únicamente inicial y basada en las instituciones escolares.

Las instituciones escolares, hasta hoy programadas para niños y jóvenes en formación a tiempo completo, deberán abrirse a otros públicos con otras necesidades y disponibilidades de tiempo y a otras modalidades de formación, probablemente híbridas entre la formación *presencial y a distancia*. Es cada día más usual que las instituciones escolares se abran a públicos diversos en sus intereses, capacidades y disponibilidades.

Por otra parte, este nuevo contexto conlleva el reconocimiento mutuo de formaciones adquiridas, independientemente del contexto en que se haya realizado. Particularmente, la dificultad se plantea por parte de las instituciones escolares para reconocer la formación adquirida en otros contextos formales o informales sin imponerles su modelo escolar de evaluación. Sin duda, éste es uno de los problemas más difíciles, y por otra parte clave, al que se enfrentan los distintos países en la construcción real

Algunas reflexiones finales a modo de conclusiones

de itinerarios de formación a lo largo de toda la vida. Sobre este aspecto, los fracasos, acumulando las experiencias europeas, son abundantes y el camino por andar aún largo.

3. Las modalidades de articulación entre la oferta y la demanda de Formación Continua.

La articulación entre la oferta y la demanda en la Formación Continua no puede ser la misma que la que se ha venido estableciendo en la formación escolar. Pero sus mecanismos no están definidos de manera satisfactoria desde los ángulos de eficacia, eficiencia y equidad.

La Formación Continua tiene, en términos genéricos, dos “clientes”: las empresas y las personas.

Tres problemas principales se plantean en la articulación entre la oferta y la demanda de Formación Continua:

- Las demandas de formación de empresas e individuos no tienen por qué coincidir y necesariamente serán contrapuestas en algunos aspectos. Sin duda, también se producen diferencias notables entre distintos tipos de empresas y distintos colectivos de personas.
- Una articulación basada principalmente sobre “mecanismos de mercado” ha llevado de facto a agudizar la inequidad en la distribución del capital humano entre los distintos tipos de empresas y entre los distintos colectivos de personas. Asimismo, la regulación basada en el mercado puede plantear problemas de eficacia, tanto desde la oferta como desde la demanda, al favorecer que la oferta se dirija a los públicos más “fáciles” y “ricos”, abandonando sectores en crecimiento que pueden ser estratégicos en un futuro. Por otra parte, el “control de calidad” (probablemente público) de la oferta formativa es cada vez más necesario para la protección del consumidor de la Formación Continua, sea éste una empresa o una persona.
- Una regulación que excluya los mecanismos de mercado parece también insostenible en la Formación Continua. ¿Qué elementos entre mecanismos públicos, asociativos y de mercado para articular la oferta y la demanda de la Formación Continua darán mayores garantías de eficacia, eficiencia y equidad? Ésta es una cuestión que tienen planteada nuestras sociedades.

4. Derecho a la Formación Continua como parte de la formación a lo largo de toda la vida.

Si vamos hacia un modelo de “formación a lo largo de toda la vida” habrá que establecer unas nuevas “reglas del juego” que definan respecto a la Formación Continua como mínimo: *a)* Los derechos y los deberes de los usuarios. ¿Se va a establecer un derecho a la Formación Continua como existe para la Formación Inicial? *b)* ¿Quién paga? *c)* ¿Quién decide? *d)* ¿Cómo se facilitan, y con qué requisitos, las condiciones necesarias para el acceso a la Formación Continua para aquellos que lo deseen? *e)* ¿Quién

realiza el “control de calidad” que garantice a los usuarios (empresas o personas) sus derechos como “consumidores”. f) Cómo se regula la oferta y la demanda de Formación Continua, etc.

5. Los mecanismos de validación y reconocimiento de las actividades formales e informales de la Formación Continua respecto al mercado de trabajo, así como su legitimación.

El reconocimiento y la validación de las actividades formales e informales de Formación Continua es una de las exigencias de un mercado de trabajo, cada vez con mayor movilidad interempresas, territorial e intersectorial.

La transparencia de los mercados de trabajo requiere mecanismos de validación y certificación de la Formación Continua (formal e informal) que estén legitimados, para que los actores de dichos mercados puedan tener confianza en ellos y, consecuentemente, sirvan de señal en la selección de personal para la contratación.

En este ámbito, la experiencia internacional nos muestra que es un grave error confundir “legal” con “legítimo”. Algunos países han centrado el reconocimiento y la validación de las formaciones adquiridas fuera del ámbito escolar en la “legalidad”, promulgando normas de convalidación que no han conseguido legitimarse en el mercado de trabajo y se han burocratizado o inutilizado. Éste es uno de los riesgos mayores que corren hoy las normas elaboradas “desde arriba” para la validación y certificación de la Formación Continua.

En este ámbito, el gran reto consiste en cómo reconocer la formación adquirida informalmente por los trabajadores a través de su experiencia, de manera que esté legitimada y sea reconocible por las empresas y por los trabajadores.